

BASES DE LA PROMOCIÓN “SECADORAS Y LAVASECADORAS 2025”:
SECADORAS Y LAVADORAS-SECADORAS DE LIBRE INSTALACIÓN DE AEG

1. COMPAÑÍA ORGANIZADORA

La sociedad Electrolux España, S.A.U. con CIF A28125706 (en adelante, AEG) con el fin de incrementar las ventas de su marca AEG, así como para implementar su base de datos de usuarios, tiene previsto realizar una promoción de “SECADORAS Y LAVASECADORAS 2025 – SECADORAS Y LAVADORAS-SECADORAS DE LIBRE INSTALACIÓN DE AEG” en todo el territorio nacional desde el 1 de octubre de 2025 a las 00:00h hasta el 31 de diciembre de 2025 a las 23:59h, que se desarrollará de conformidad con las siguientes bases.

2. GRATUIDAD

La presente promoción tendrá carácter gratuito, de tal manera que no será necesario el desembolso de cantidad adicional alguna.

3. LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR

Podrán participar en la promoción todas aquellas personas físicas, mayores de 18 años residentes legales en territorio español (Península, Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla).

Únicamente serán válidas las compras realizadas en un establecimiento físico comercial con NIF español o sede localizada en territorio español (Península, Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla). También serán válidas las compras realizadas en las páginas de venta online de los establecimientos, siempre que el dominio sea .es ó .com

La participación en esta promoción no es acumulable a otras de la misma marca, siendo el organizador AEG, que involucre a los mismos modelos por lo que una vez se tenga constancia de ésta, se renuncia a la participación en cualquier otra por el modelo adquirido. Cada participación debe corresponder a una persona física, una factura y un DNI o NIE. Para validar la participación en la promoción, el DNI o NIE introducido en el formulario de solicitud del reembolso debe coincidir con el DNI o NIE de la factura de compra del producto en promoción.

Así, un mismo participante podrá participar en más de una ocasión en esta promoción, siempre que los productos adquiridos sean de diferentes categorías/modelos: secadoras y/o lavadoras-secadoras AEG.

En las compras realizadas en la web www.aeg.com.es, quedan excluidas de la promoción todas aquellas que se hayan realizado a través del programa de beneficios y descuentos para empleados del grupo Electrolux, amigos, familiares, recomendados y otros colectivos de la tienda online de AEG y venta asistida por teléfono (TAM) en España y Portugal.

Se podrá acumular a la presente promoción todos los modelos que también estén adscritos a la promoción de extensión de garantía de dos años del canal mueblista.

No podrán participar en la promoción los empleados de AEG, ni aquellas personas que hayan participado directa o indirectamente en la elaboración y/o desarrollo de la promoción, así como sus familiares en primer grado.

4. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar en la promoción todas aquellas personas físicas, que, cumpliendo con los requisitos establecidos en las bases anteriores, hayan adquirido durante el periodo promocional establecido, en un establecimiento físico comercial o a través de comercio electrónico, al menos uno de los productos en promoción de la marca AEG.

- o **Compra:** Promoción válida para compras efectuadas entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2025.
- o **Redención:** El periodo para redimir finalizará el 15 de enero de 2026, o hasta alcanzar el límite máximo de 1.800 solicitudes, lo que ocurra antes.
- o **Productos:** Por la compra mínima de un (1) producto AEG de la siguiente tipología: secadoras y/o lavadoras-secadoras de libre instalación, el participante recibirá un reembolso de hasta 150€ (ver tabla adjunta).
- o **Unidades:** Existe un número limitado de solicitudes para redimir, independientemente del número de aparatos contenido en cada solicitud. Una vez que la redención se haya realizado correctamente y haya sido validada: 1.800 unidades.
- o **Solicitud:** Registro en la plataforma de redención aportando el ticket de compra y los datos del comprador.

El ticket mínimo de compra, para cualquier categoría, deberá ser el indicado en el cuadro de abajo. Por ticket mínimo se entiende únicamente el precio pagado por los electrodomésticos de la solicitud, quedando excluido el precio pagado por otros servicios asociados al producto como son: transporte, instalación, extensión de garantía y recogida del aparato antiguo, descuentos por empleados o puntos acumulados.

El ticket mínimo de compra es la suma total tras la aplicación de los descuentos de la tienda física u online, es decir, el precio final sin considerar los servicios extras mencionados anteriormente.

AEG SECADORAS Y LAVASECADORAS - OTOÑO 2025				
	Reembolso	Ticket mínimo	Periodo	Límite unidades
Secadoras de Libre instalación				
Clase A-B	100 €	599 €	Oct-Dec	
Clase C-D-E	50 €			
Lavasecadoras de Libre instalación				
10 y 11 kg	150 €	699 €	Oct-Dec	
9 y 8 kg	100 €			
				1.800

A continuación, se detalla la lista completa de todos los modelos adscritos a la promoción:

Modelo	Categoría	Clase Energética	EAN	PNC	Reembolso
TR959V6PBC	Secadora	A	7333394115535	916900263	100 €
TR939V4PB	Secadora	A	7333394132761	916900496	100 €
TR839T4PBC	Secadora	B	7333394115542	916900264	100 €
TR839T4PBCP	Secadora	B	7333394120454	916900329	100 €
TR839T4PB	Secadora	B	7333394132778	916900497	100 €
TR818A2PB	Secadora	B	7333394060927	916900018	100 €
TR719G4PB	Secadora	C	7333394061436	916900030	50 €
TR719G2PB	Secadora	C	7333394061443	916900032	50 €
TR818A4OB	Secadora	C	7332543841929	916099333	50 €
TR818A2OB	Secadora	C	7332543841950	916099334	50 €

TR718A2OB	Secadora	C	7333394062518	916900043	50 €
TR708A0OZ	Secadora	C	7333394063584	916900031	50 €
TR818P2OB	Secadora	E	7332543841974	916099336	50 €
TR718P4OB	Secadora	D	7333394114651	916900259	50 €
TR718P2OB	Secadora	D	7333394114668	916900260	50 €
TR718P2OKR	Secadora	D	7333394114675	916900261	50 €
TR718EAOB	Secadora	D	7333394129204	916900460	50 €
TR718EBOB	Secadora	D	7333394129051	916900458	50 €
TR708E2OZ	Secadora	D	7333394115559	916900265	50 €
TR959M6OBC	Secadora	C	7332543842728	916099329	50 €
TR708L2OZ	Secadora	E	7332543840953	916099340	50 €
T9K59M6OBC	Secadora	A	7332543931682	801418199	100 €
T8K38A4OBC	Secadora	B	7332543931699	801418200	100 €
Modelo	Categoría	Capacidad lavado	EAN	PNC	Reembolso
LWR9816O1C	Lavasecadora	10 kg	7333394116501	914610729	150 €
LWR7316V6O	Lavasecadora	10 kg	7333394011318	914611110	150 €
LWR7304L4B	Lavasecadora	11 kg	7333394052120	914611403	150 €
LWR7316O4Q	Lavasecadora	10 kg	7333394007694	914611006	150 €
LWR7316O4O	Lavasecadora	10 kg	7332543984282	914611108	150 €
LWR7316O4B	Lavasecadora	10 kg	7332543984169	914610905	150 €
LWR7196U4B	Lavasecadora	9 kg	7333394011288	914610327	100 €
LWR7194M4B	Lavasecadora	9 kg	7332543984824	914610317	100 €
LWR7194M2B	Lavasecadora	9 kg	7332543984831	914610318	100 €
L7WBG851	Lavasecadora	8 kg	7332543808434	914610227	100 €
L9KR816O1C	Lavasecadora	10 kg	7332543941735	801419312	150 €
L7KR316VSC	Lavasecadora	10 kg	7332543934447	801418479	150 €
L7KR316O4B	Lavasecadora	10 kg	7332543934454	801418480	150 €
L7KR194M4B	Lavasecadora	9 kg	7332543934461	801418481	100 €

Para cualquier duda en este sentido los participantes pueden contactar con: info@promoag.com o a través del teléfono: 912665682

En todo caso, para canjear el reembolso, será necesario:

Cumplimentar el formulario que los participantes podrán encontrar en la web de la promoción <https://promoag.com/direct/SECADORASYLAVASECADORAS2025> con los siguientes datos personales que tendrán la consideración de obligatorios: nombre, apellidos, dirección, código postal, localidad, número de teléfono, DNI o NIE, fotografía del DNI o NIE y e-mail. Una vez enviado, el participante visualizará un mensaje de confirmación del envío, además de recibir un email de confirmación del envío para poder hacer seguimiento a la solicitud de reembolso.

Adjuntar en el formulario online (<https://promoag.com/direct/SECADORASYLAVASECADORAS2025>):

- Una fotografía de la factura de compra
- Una fotografía del número de serie del producto
- Las compras realizadas en El Corte Inglés deberán adjuntar también una foto del ticket de compra del producto.
- Dejar una valoración del producto comprado que deberá ser veraz y enfocada en el producto.

Deben completar todos los datos obligatorios, aceptar las bases legales y pinchar en enviar para completar el registro con éxito. Para confirmar que su registro ha sido realizado con éxito recibirán un e-mail de confirmación con el número de referencia de su solicitud. Este e-mail contiene un enlace para dar seguimiento

al estado de la solicitud. Importante: Si no encuentran el e-mail, pueden revisar la bandeja de correo no deseado o escribir a info@promoaeg.com.

Datos personales: nombre, apellidos, dirección, código postal, localidad, provincia, teléfono, fecha de nacimiento, número de DNI o NIE y foto de la parte frontal del mismo, dirección de e-mail e indicar cómo conoció la promoción.

Datos de la compra: indicar nombre de la tienda, fecha de compra, foto de la factura de compra (completa y donde figure el DNI o NIE del consumidor que hace el registro) y ticket de compra en el caso de El Corte Inglés, valor pagado por el producto. Importante nombrar que sin factura con DNI o NIE no se hace el reembolso (no vale ticket de compra, documento de financiación, etc.).

Datos del producto: Indicar categoría, modelo, número de serie, foto placa identificativa y valoración del producto completa ("review").

Sólo se considerarán válidas las participaciones recibidas con todos los campos obligatorios completos de forma veraz, legibles y que adjunten factura y el formulario de participación según lo establecido y a nombre del participante, siempre que la fecha de compra de los productos, esto es la fecha impresa en la factura, esté comprendida entre el 1 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, según las condiciones especificadas con anterioridad, no debiendo sobrepasar la fecha límite de 15 de enero de 2026 para su redención.

Si la participación fuera rechazada y no se subsana dentro del plazo de duración de la promoción, fecha límite 15 de enero de 2026, las participaciones serán desestimadas y no tendrán derecho a reembolso. Una vez la solicitud haya sido revisada, el participante recibirá un email informándole del estado de la solicitud: a) aceptado; b) rechazado; c) rechazado con opción a subsanar información errónea o incompleta. Electrolux no se hace responsable de la no recepción de emails por motivos ajenos o si la recepción es a través de la bandeja de correo no deseado.

No tendrán derecho a reembolso aquellas personas que hayan devuelto el producto/s promocionados y que dieron lugar a su participación en la presente acción. AEG se reserva el derecho de comprobar si los productos sujetos a esta promoción se encuentran instalados en el domicilio del consumidor que figura en la factura de compra enviada.

En ningún caso se admitirán como válidos los datos del establecimiento donde se adquirió el producto. Asimismo, tampoco se admitirán los datos personales de apoderados, empleados, socios, administradores, así como sus familiares en primer grado, de los establecimientos físicos y/o online.

Electrolux, igualmente se reserva el derecho de solicitar al participante más información tal como certificado de titularidad de la cuenta bancaria que facilita para recibir el reembolso, justificante de pago, albarán de entrega del producto adquirido y a comprobar la veracidad de los datos aportados y de actuar en consecuencia, como es rechazar la redención.

En el marco de esta promoción, Electrolux se reserva el derecho de solicitar, como parte de sus tareas de auditoría y control interno, información relacionada con las facturas utilizadas para la redención del reembolso recibido. Esto podría incluir detalles contenidos en el Libro de IVA u otros documentos que respalden la transacción. La medida busca garantizar la transparencia y la integridad del proceso de redención, así como asegurar el cumplimiento normativo y el uso correcto del reembolso ofrecido.

Electrolux no procederá al pago del reembolso en el caso en el que se constate que las facturas emitidas al amparo de la promoción correspondiente no son correctas, no han sido emitidas conforme a la legislación vigente, o se haya llevado a cabo fraudulentamente su abono o rectificación posterior.

Para cualquier duda o consulta relacionada con la presente acción puede llamar al 912665682 (Horario

de atención al cliente: lunes a jueves de 9:00h a 14:00h y de 15:00h a 18:00h, viernes de 9:00h a 15:00h. Excepto festivos nacionales o en la comunidad de Madrid o enviar un correo electrónico a: info@promoaeg.com

Se atenderán consultas y reclamaciones interpuestas en el plazo máximo de tres (3) meses a contar desde la fecha de finalización del concurso. La reclamación de reembolsos por posibles errores en el cómputo de los plazos requerirá de la presentación de la documentación exigida para participar y del justificante acreditativo de la recepción en plazo de la documentación enviada.

A los efectos previstos en la legislación vigente, en particular, los artículos 13 y siguientes de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico ("LSSICE"), les informamos que Electrolux no se hace responsable del contenido de la publicidad de los establecimientos físicos y/o online de los distribuidores.

5. DESCRIPCIÓN Y ENTREGA DE LOS REEMBOLSOS

Dicho reembolso será abonado, según la información aportada por el participante en la propia plataforma de participación, en el plazo máximo de sesenta (60) días naturales, a contar desde la fecha de registro, siempre que la participación haya sido validada por AEG.

En caso de fuerza mayor, la empresa organizadora se reserva el derecho a sustituir la cuantía correspondiente al producto adquirido por otro de similares características.

Conforme a la normativa fiscal en vigor, todos los reembolsos por un valor superior a 300 € están sujetos a retención o ingreso a cuenta, en su caso, del IRPF vigente en el momento del reembolso. Dichas retenciones/ingresos a cuenta correrán a cargo de la compañía organizadora.

6. DERECHOS DE IMAGEN

Dos beneficiarios del reembolso objeto de la promoción autorizan a la empresa organizadora a reproducir, utilizar y difundir su nombre, apellidos, dirección e imagen en cualquier actividad publicitaria y/o promocional que esté relacionada con esta promoción, todo ello en cualquier medio (incluyendo con carácter enunciativo, no limitativo, la explotación a través de Internet e internet para telefonía móvil) sin que dichas actividades les confieran derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del reembolso ganado conforme a estas bases.

La cesión incluye todos los derechos de reproducción, transformación, distribución y comunicación pública de la grabación o imágenes captadas, sin limitación de tiempo ni de territorio.

7. DATOS PERSONALES

De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos, los datos facilitados por los participantes serán incorporados a un fichero propiedad de AEG, cuya finalidad, además de la propia de gestión de la promoción, será comercial y publicitaria para todas las marcas del grupo. El responsable del fichero es AEG con domicilio en Avda. de Europa 16 – 28108 Alcobendas (Madrid).

El participante autoriza a AEG para el tratamiento de los datos personales que suministre voluntariamente, con las siguientes finalidades: (i) Tratamiento de publicidad, promociones y concursos de clientes y potenciales clientes, (ii) Gestionar la participación y reembolso en la presente promoción, (iii) Gestionar la relación del cliente con AEG, (iv) Responder a las consultas recibidas, (v) Enviar información sobre las actividades de Electrolux, incluso por vía electrónica, (vi) Realizar estudios y cálculos estadísticos, (vii) Realizar encuestas de satisfacción (viii) Control de calidad, (ix) Enviar felicitaciones personales u oficiales, (x) La difusión en publicaciones web, redes sociales, medios escritos, videos, televisión, de la actividad de Electrolux.

AEG se compromete al cumplimiento de la obligación de secreto de los datos de carácter personal, que en su caso se faciliten, y de su deber de tratarlos con confidencialidad, y se compromete a aplicar las medidas técnicas, organizativas y de seguridad que la legislación en materia de protección de datos impone a través de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

El participante acepta que sus datos pueden ser cedidos, exclusivamente para las finalidades indicadas anteriormente, a entidades, personas físicas o jurídicas que con las que las distintas entidades del grupo Electrolux concluyan acuerdos de colaboración, incluso cuando la cesión suponga una transferencia internacional de datos, respetando en todo caso la legislación española sobre protección de datos de carácter personal y sin necesidad de que le sea comunicada cada primera cesión que se efectúe a los referidos cesionarios.

Además, se informa al participante que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos personales facilitados, así como revocar su consentimiento a recibir comunicaciones comerciales, dirigiéndose a la página web <https://www.electroluxgroup.com/privacy/es/>

El participante responderá, en cualquier caso, de la veracidad de los datos facilitados, reservándose AEG, el derecho a excluir de los servicios registrados a todo cliente que haya facilitado datos falsos, sin perjuicio de las demás acciones que procedan en derecho. El participante será responsable de los daños y perjuicios que se le ocasionen a AEG con motivo del incumplimiento de lo establecido en esta cláusula, incluido el importe de cualquiera sanción que se le pudiera imponer a ella o a cualquier o a cualquier otra empresa o persona física o jurídica a quien Electrolux haya cedido de forma válida los datos, por tal circunstancia, todo ello sin perjuicio de las posibles acciones que se reserva, tales como la descalificación del participante.

Para obtener más información sobre cómo Electrolux gestiona sus datos personales, por favor visite: <https://www.electroluxgroup.com/privacy/es/>

8. ACEPTACIÓN DE BASES

Se informa a los posibles participantes que el simple hecho de participar en la presente promoción implica la aceptación expresa y sin reservas de las presentes bases, así como la sumisión a las decisiones interpretativas que de las mismas efectúa la compañía organizadora. Las bases quedarán depositadas ante Notario del Ilustre Colegio Oficial de Madrid.

Estas bases podrán ser consultadas también por los participantes en el archivo notarial de bases de concursos y sorteos (ABACO) <Http://www.notariado.org/liferay/web/notariado/e-notario/abaco/buscador-de-concursos>), así como en la Web de la marca que se promociona (www.aeg.com.es)